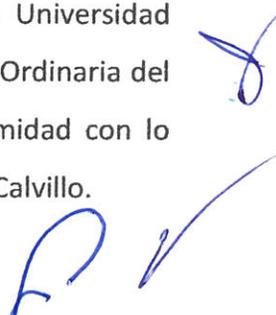
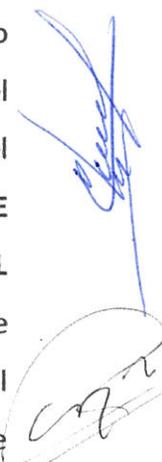


**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**

2019-OR-UTC-02

En la Ciudad de Calvillo, Aguascalientes, siendo las 10:00 horas del día 27 de junio 2019 encontrándose presentes en la sala de Juntas del Edificio "H" que ocupa la Universidad Tecnológica de Calvillo, ubicada en Carretera al Tepetate #102, El Salitre, Calvillo, Aguascalientes; los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, como representante del Gobierno Estatal, el **MTRO. VICTOR MANUEL CUEVAS HERRADA**, Subdirector de Educación Media y Superior, en suplencia del C.P. Martin Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado y del Prof. Raúl Silva Perezchica, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, **C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA**, Subsecretario de Egresos de la Secretaria de Finanzas del Estado, en suplencia del C.P. Jaime González de León, Secretario de Finanzas del Estado, el **LIC. IGNACIO FRIAS JIMENEZ**, Profesor Investigador C, en suplencia del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el **PROF. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS**, Encargado de Vinculación Educativa, en suplencia del Mtro Adán Valdivia López, Presidente Municipal de Calvillo, el **C. ROBERTO MUÑOZ DE LEÓN**, como representante del Sector Productivo y Social, el **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, Jefe del Departamento Vinculación del Instituto de Educación de Aguascalientes, el **LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ**, Jefe del Departamento de OPD'S del Instituto de Educación de Aguascalientes, como invitados especiales; así como el titular de la institución el **MCEA ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ**, Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de conformidad con lo establecido en el Art. 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo.



El **LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ**, da la bienvenida a los H. Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, agradeciendo su presencia a esta Segunda Reunión Ordinaria, cediendo la palabra al **MTRO. VICTOR MANUEL CUEVAS HERRADA** quien da la bienvenida, el cual menciona que aprovecha la reunión para presentar al Mtro. Raúl González Chávez ya que desde enero del año en curso está ocupando el cargo como Jefe de Departamento de los Organismos Públicos Descentralizados (**OPD**), en el Instituto de Educación Media y Superior, también menciona que reciban saludos por parte de Profr. Raúl Silva Perezchica y del Gobernador del Estado C.P. Martin Orozco Sandoval, el cual agradece la presencia, ya que, para todas las decisiones de las actividades académicas, de vinculación, de planeación y de todas las direcciones es necesaria la intervención del H. Consejo Directivo, para tomar decisiones siempre en beneficio de nuestros estudiantes, siendo el objetivo por el cual estamos trabajando. Menciona también que, le da mucho gusto venir a la Universidad Tecnológica de Calvillo, ya que se ven los cambios que ha tenido y es gracias al equipo que está encabezado por el Mtro. Roberto Karlo Chávez Núñez.

De esta forma, en uso de la voz, el **LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ**, procede a realizar el pase de lista confirmando la asistencia de las siguientes personalidades:

Al **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, Subdirector de Educación Media y Superior quien representa al Gobernador del Estado, C.P. Marín Orozco Sandoval y al Profr. Raúl Silva Perezchica, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.

Al **LIC. IGNACIO FRIAS JIMENEZ**, Profesor Investigador C, quien representa al Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Al **C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA**, Subsecretario de Egresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, en suplencia del C.P. Jaime González de León, Secretario de Finanzas del Estado.

El **PROF. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS**, en suplencia del Mtro. Adán Valdivia López, Presidente Municipal de Calvillo.

Como representantes del Sector Productivo:

El **C. ROBERTO MUÑOZ DE LEÓN**

El **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, Jefe del Departamento de Vinculación del Instituto de Educación de Aguascalientes, como invitado especial.

El **LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ**, Jefe del Departamento de OPD'S del Instituto de Educación de Aguascalientes, como invitado especial.

Así como el Titular de la Institución:

MCEA ROBERTO CHÁVEZ NÚÑEZ Rector de La Universidad Tecnológica de Calvillo.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Ley para el control de las Entidades Paraestatales. Así como de los artículos 1 y 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo, certificando así que, se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión, *dándose por validado con unanimidad.*

Como siguiente punto el **LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ**, hace mención de la propuesta del Orden del Día para su aprobación, la cual se enuncia como:

1. Lista de asistencia y determinación del quórum legal
2. Bienvenida
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior

5. Seguimiento de acuerdos
6. Informe de gestión del periodo cuatrimestral enero-abril 2019
7. Informe financiero del periodo cuatrimestral enero-abril 2019
8. Solicitud de acuerdos
9. Asuntos generales
10. Cierre de sesión

En uso de la voz el LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ, indica a los Consejeros se sirvan manifestar con su mano, si se encuentran de acuerdo con el Orden del día, por lo que los miembros del Consejo Directivo manifiestan su conformidad. Quedando debidamente aprobado por unanimidad.

Pasando al punto siguiente, el LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ, solicita al Titular de la institución, a dar lectura al acta de la asamblea anterior, quien solicita al Consejo Directivo la dispensa de la lectura del acta de la asamblea anterior, esto debido a que ha sido turnada a todos los miembros del H. Consejo Directivo para su revisión y aprobación, lo cual garantiza que ha sido analizada en su momento. Por lo que solicita a los Consejeros, manifiesten a través de su voto, el estar de acuerdo con esta petición. Ante lo cual, los consejeros de manera unánime manifiestan su voto para omitir la lectura del acta anterior y aprobar lo que en ella se manifiesta. Quedando debidamente aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día el LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ, solicita al titular de la Institución rinda el estatus del seguimiento de acuerdos que emanaron de las reuniones anteriores, como se precisa a continuación:

Número de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
2018-OR-2/02	<p>Código de ética. - <i>El status de este acuerdo ya se envió al Gobierno del Estado y a la CGUTyP, Agregar que dependencia se va a encargar de dar la autorización.</i></p> <p>El Mtro. Roberto Karlo Chávez Núñez, menciona que se recibió un documento de la Contraloría del Estado a través del Sistema Estatal de Corrupción, en donde se sugiere la adopción de un documento marco del Código de Ética para todas las dependencias de gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo que, se modificará el que se tenía, adoptando este nuevo código de ética que se va a implementar en todo el Estado, en la próxima reunión que se tenga será presentado el Código de Ética que se está solicitando por parte de la Contraloría. Quedando como validado este acuerdo</p>	En Proceso
2019-OR-1/02	<p>Se presenta al H. Consejo Directivo, el Reglamento del Fondo de Contingencia de la Universidad Tecnológica de Calvillo, para su revisión, con la intención de poder contar con las observaciones <i>pertinentes y en la próxima reunión poder autorizar dicho reglamento.</i></p> <p>El titular de la institución, menciona que quedaría pendiente toda vez que, se han realizado algunas modificaciones en las fracciones señaladas y todavía se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Finanzas y en cuanto ese documento se haga llegar a la Universidad se estará presentando, el C.P. Carlos de Jesús Magallanes menciona que si es por cuenta de él ya está validado, toma la palabra el Lic. Miguel Ángel Trinidad en el cual menciona que en cuanto llegue el correo de la Secretaria de Finanzas se estará enviando a la Lic. Tachiquin, para su visto bueno, el Lic. Ignacio Frías Jiménez, comenta que una vez que esté debidamente adecuado el Fondo de Contingencia si es importante solicitar el visto bueno del área jurídica de la Coordinación.</p>	Pendiente

Como siguiente punto del orden del día el **LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ**, solicita al titular de la Institución rinda el informe del cuatrimestre enero-abril 2019, tomando el uso de la voz el MCEA ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ, quien menciona que en esta ocasión se realizó un video para ver la comparación de los avances de la gestión, que se han llevado hasta este momento, una vez presentado el video, el rector menciona que se dio un empuje para crear indicadores que sumaran a todas las áreas, logrando un mejor trabajo en conjunto, menciona que se han realizado investigaciones por parte de profesores de asignatura, resaltando que todos trabajan sin llevar un sueldo por realizar dichas actividades, en la parte del modelo DUAL fue todo un proceso para que se aprobara, se estuvo trabajando para que fuera muy parecido al modelo Alemán y así poder acreditar carreras mucho más fácil, bajar recursos y poder mandar alumnos y a su vez traer maestros, actualmente somos la única Universidad con la aprobación ante la CGUTyP. Menciona que la reprobación ha bajado y se ha incrementado la matricula, se tiene un presupuesto de 19 millones de pesos, menciona que se tiene un egreso de 600 alumnos en el Municipio de media superior y cierta proporción de ellos van a áreas de conocimiento diferentes a la oferta de nuestra casa de estudios, otros optan por no estudiar y eso conlleva a una menor cantidad de captación de alumnos, por ello, en esta universidad se puede captar una cierta cantidad de alumnos, aunado a que por razones presupuestales no alcanzaría a cubrir una mayor cantidad de demanda, se han realizado gestiones ante la Coordinación para ampliar el tema presupuestal, sin tener respuesta favorable hasta el momento, sin embargo si se ha logrado el apoyo en materia de infraestructura, de igual manera comenta que, quiere ser realista ante el Consejo, con el fin de enterarles de la situación y poder acertar sobre la mejor conducción de la institución, en temas como ejecución del presupuesto frente al incremento matricular; situación que se está trabajando, ya que la intención para el inicio del ciclo escolar 2019-2020, es ofertar 12 programas educativos (incluyendo las continuidades o ingenierías), una vez que la Coordinación lo apruebe, otro aspecto importante, son los terrenos, ya que solo se cuenta con un espacio reducido para construcción, adyacente a la carretera al Tepetate, mismo que se enfocaría a la cuestión deportiva básicamente. Toma la palabra

el LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ, para felicitar al rector por el informe de gestión y al equipo de trabajo y con el ánimo de seguir enriqueciendo los informes y hace una solicitud para el siguiente informe, manejar un comparativo por ciclo escolar y dentro de esta información manejar la matrícula total y por carrera y algo importante la procedencia de los alumnos y por plantel ya que es importante saber cómo vienen los jóvenes, porque a veces si la materia prima que son los alumnos no vienen bien preparados, son los potenciales desertores y eso no está en las manos de la Universidad, recomienda que se tiene que trabajar con los directores de los planteles de media superior para ir mejorando a los alumnos, porque la educación tiene que ser integral y por más que se les dé un curso remedial no es lo mismo que, tres años en bachillerato y es importante regularizarlos, menciona que espera ver en el siguiente informe los datos duros de un ciclo escolar a otro sobre todo en el rubro de reprobación ya que una forma de retenerlos es que vengan mejor preparados, el siguiente dato que menciona es que ya se van a 12 programas educativos ya que para ir dando el seguimiento se tendrá que ver cuales ya están certificados y cuales están en proceso y los que no entrarían por cuestión que se van a aperturar, en otro punto manifiesta que en el informe no viene la eficiencia terminal, ya que es importante tenerla por carrera para poder mejorar los programas educativos, otro dato importante es la movilidad internacional ya que si algún alumno está haciendo su estadía en alguno de los países con convenio va a traer paradigma para los jóvenes que puedan aspirar a movilidad, otra parte importa son los egresados: cuantos y en qué tipo de actividad están colocados y como está impactando al sector productivo y hacia dónde van. La otra parte es transitar al modelo bilingüe y sustentable ya que esto les va a dar un buen perfil y puedan aspirar a los mandos potenciales y directivos, ya que es una exigencia para esos puestos el hablar bien el inglés, comenta que él ha sugerido que se haga gradualmente ya que los mejores alumnos y de determinada carrera, les dará a los alumnos que se vayan de movilidad, una garantía para la universidad, ya que esto representaría más recursos, más aceptación. De igual forma menciona que hablando del incremento de la matrícula, en caso de que lo haya, se tendrán que abrir más grupos y eso implica más presupuesto en el capítulo mil, pero también recomienda que, hiciera los

tramites en la Coordinación para que se pudiera solventar dicha petición, ya que sería importante procesarlo y sería importante manejar esa parte para hacer gestión, para ver qué posibilidad podría darse, sobre el modelo dual se reserva, ya que estas universidades realmente con el subsistema que se tiene en educación basada en competencias y los programas educativos que se tienen son competentes, ya que cuando los alumnos están en las empresas, muchas veces los ponen a hacer trabajos, que no tienen nada que ver con su carrera, aun estando acreditada por todos los organismos, y a eso hay que tenerle un poco de cuidado, ver hasta donde la empresa garantiza este tipo de apoyo. Toma la palabra el **MTRO. VÍCTOR CUEVAS HERRADA** en cuestión lo que comento el Mtro. Ignacio Frías, menciona que para efectos de los comparativos y algunos indicadores que no se ven en la presentación ejecutiva, se encuentran en el extenso, documento que se incorpora de manera digital, para su revisión previa a la junta de consejo, sobre el tema de cómo llegan los alumnos de bachillerato menciona que, se están realizando reuniones con las IES, denominadas "Universidades al 100", cada mes y en la última reunión que se tuvo, se llegó al acuerdo del acercamiento con todas las instituciones que de alguna manera son las de nuestros alumnos, que vienen a las Universidades Tecnológicas, llegando a diversos acuerdos, entre los cuales, a que las universidades determinen, cuál es el requerimiento que se tiene por área, uno de ellos es el idioma y se están generando programas donde se va a ver el acercamiento, el enlace entre la educación media superior y la superior, en esto ya se está trabajando, porque se está detectando, la necesidad que existe desde el bachillerato, evitando el delegar responsabilidades a niveles educativos previos al superior; y para evitar ese tipo de tendencia, se está buscando enlazar los programas, que se están dando en los bachilleratos con los programas que se han dado a nivel superior; y con esto evitar la deserción. Otro punto con lo referente al modelo DUAL, no se está buscando que el alumno vaya a las instituciones y se convierta en un "saca copias" ya que por eso se hace el convenio con las empresas para que el alumno vaya a completar su conocimiento y competencias, y que el convenio que se hace con las empresas, tiene que ser revisado muy minuciosamente y ver que la empresa a la cual va el alumno, tenga la posibilidad de generar una continuidad laboral hacia el alumno, también comenta que, es

importante tener muy claro cuando un alumno va de modelo DUAL a uno que va hacer sus prácticas profesionales, ya que el del modelo DUAL, va a una continuidad por eso es importante que la tarea que se está haciendo en las instituciones, que solicitan el modelo DUAL vean con detenimiento los convenios para que no vayan a las empresas a hacer otras actividades ajenas a su perfil y haya una continuidad. Y sobre las investigaciones, esta semana se tuvo una reunión con SEDEC, ya que ellos tienen las líneas claras y precisas hasta que carreras ya no funcionan y así para las próximas investigaciones sean bien canalizadas. Toma la palabra el **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, quien menciona que se está conformado un Consejo Consultivo del modelo DUAL, en el cual va a tener el sistema educativo, el gobierno y el sector productivo voz y voto, con el fin de que se impulse a los alumnos para que concluyan su carrera, ya que se apuesta con los programas de la coordinación y con la universidad que son muy buenos, por lo tanto no hay modificación en los programas y planes de estudio y que no se dejen a las empresas pequeñas del Municipio, menciona que el modelo DUAL se ha visto como un desahogo en el Estado para la inserción de alumnos para el mercado laboral y sugiere que se trabaje de la mano con la Coordinación, para que el proyecto salga adelante de tal manera que, el Consejo Consultivo sea certificado a nivel nacional, en el cual la cabeza será el Sr. Gobernador. Toma la palabra el **MTRO. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS**, para felicitar a la Universidad y especialmente al Rector, ya que con poco dinero se ha logrado mucho y con maestros tan dedicados; sin embargo, hace una pregunta a los miembros del Consejo, en relación a saber si pudiera existir una investigación para poder determinar, en que instituciones proveen alumnos sin el debido cuidado académico, son varios puntos que también se manejan desde el nivel de básica, pero no es tanto como en bachillerato, sugiere que los bachilleratos, también hicieran un reporte de cuantos alumnos se tiene y de su deserción y de ahí se pudiera saber por qué cuando los jóvenes llegan a la universidad sienten la presión académica, el **MTRO VÍCTOR CUEVAS HERRADA**, menciona que si se tiene ese tipo de investigación sobre los bachilleratos federales, estatales y privados, pero que desgraciadamente, cuando se les pide calidad en sus alumnos, van y buscan un REVOE Federal, y no habiendo un Director de la SEP en el Estado, que estuviera

al frente para poder detectar todo tipo de desacuerdos, se autorizan; ya que se ha observado que con un solo examen o ir cuatro sábados obtienen su certificado de bachillerato y ese es un problema para las universidades. El rector toma la palabra para decir que, si se tiene un informe detallado de la procedencia de los alumnos, comenta que se va a realizar entre todas las universidades un examen de egreso y eso va a dar un parámetro de como salen los alumnos en cada una de las universidades, se repartieron los reactivos entre todas las universidades y ya se tuvo un examen general y así saber qué Universidad egresa jóvenes de calidad. Y respecto al modelo BIS, se adoptó el consejo que dió la Coordinación y no hacerlo con toda la Universidad, sino empezar por una carrera hasta que todas ya se puedan hacer BIS, en este momento la carrera de Tecnología de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma está en proceso de dictamen para su apertura en modelo bilingüe. Informa también que se está tratando de acreditar la carrera de Turismo con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa – PFCE. No habiendo otro comentario, se pone a consideración el informe del cuatrimestre enero-abril 2019, para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día, el **LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ**, solicita al titular de la Institución presente el desahogo del siguiente punto, por lo que en uso de la voz el **MTRO. ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ**, presenta el informe financiero del cual, da detalles de los recursos recibidos y a su vez de los egresos, el **LIC. RAÚL GONZÁLEZ CHÁVEZ** informa que el **CP CRUZ IVAN GARAY MÁRQUEZ**, no pudo asistir a la reunión pero que envió su informe el cual manifiesta que: - En base a la información que recibió en el día 25 de junio del año en curso, menciona que le fueron entregados los Estados Financieros correspondiente a enero-abril 2019, estado de actividades y estado de flujos efectivos en los cuales considera que es presentada en forma adecuada, eficiente y armonizada, sin embargo se detectó que aún no se tiene adecuada la cuenta de amortizaciones y depreciaciones de acuerdo a los postulados básicos señalados en la Ley general de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, cabe hacer mención que el informe se emite sin

pronunciamiento respecto a la veracidad y autenticidad de la información allí plasmada y respecto de si el gasto se efectuó atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que se hacen mención, ya que es responsabilidad de la entidad que sea presentada, veraz y autentica, pues en ella es la obligación de preparar y presentar los estados financieros, derivado de lo anterior este órgano de vigilancia tiene por vistos y recibidos los estados financieros, toda vez que los mismos reflejan la situación actual de la entidad-. Toma la palabra el **C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA**, para preguntar sobre el tema de la depreciación, en relación al avance de este tema, por lo que ceden la palabra al **LIC. FERNANDO VALDEZ SANTACRUZ**, Director de Administración y Finanzas de la Institución, quien menciona que el registro de los bienes ya está avanzado en un 90 por ciento y sobre el registro contable, solo falta el avalúo de los edificios y conciliar con la UTNA cierto equipamiento, que se encuentra en esta Universidad y menciona que a finales de este año se estima haber completado todo. El **C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA**, comenta que el costo por alumno no se tiene que determinar en base al presupuesto, sino a la capacidad instalada ya que hay costos que no se absorben o no corresponden o que no se tiene a los alumnos suficientes, el Rector continuo con el informe financiero correspondiente al periodo que se reporta. Queda como presentado el informe financiero. *Quedando debidamente presentado.*

El **LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ** hace uso de la voz para indicar al MCEA. ROBERTO KARLO CHAVEZ NUÑEZ, presente la solicitud de acuerdos, en uso de la voz el Titular de la institución, menciona que no se tienen acuerdos para esta sesión.

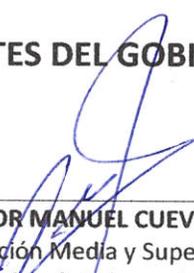
Dando seguimiento al orden del día el **LIC. RAUL GONZÁLEZ CHÁVEZ**, abre el espacio para abordar los asuntos generales, solicitando a los presentes manifiesten los puntos que deseen tratar, el **LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ**, toma la palabra y menciona que en el artículo 45 de la Ley de Control de Entidades Paraestatales establece que se presentaran al órgano de Gobierno los informes resultantes de las auditorias, exámenes y evaluaciones realizadas y la propuesta es, que se incluya en el orden del día un punto permanente para

presentar a este órgano los informes que antes mencionó y el otro punto es sobre el artículo 44 de la misma ley, donde se tiene que rendir informe periódicamente sobre los objetivos del sistema de control interno, funcionamiento y programas de mejoramiento. Toma la palabra el Rector **ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ** y menciona que desde hace tiempo se tiene la unidad del órgano interno de control en la cual no se ha podido concretar por varias razones y se estaría adecuando la estructura orgánica para saber las funciones correspondientes a las autoridades, le cede la palabra a **LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD ESPARZA**, Jefe del Departamento Jurídico de la institución, quien comenta que desde el año 2017, las entidades deben de tener un Órgano de Control Interno y a principios del año 2018 la Universidad presentó la estructura de la institución y la integración del órgano interno de control, mismo que aprueba la Secretaria General de Gobierno del Estado y después se envía a la CGUTyP para que de la autorización, ya que todos los reglamentos que se presentan se turnan primero al Estado y después a la Federación, en el mes de enero se presentó ya autorizado por el Estado pero la coordinación hace la observación de que, si se puede aprobar pero que no se puede pasar sin presentarlo ante el Consejo Directivo, ya que no se tienen autorizadas las plazas necesarias para el Consejo Directivo, se encuentra en esta etapa ya que se tienen varios reglamentos, ya que los integrantes del órgano interno son parte de dichos reglamentos y por tal motivo, se encuentra detenida la aprobación de parte de la Federación, hasta que el Estado autorice las plazas para los integrantes del consejo. El **C.P. CARLOS MAGALLANES GARCÍA**, hace el comentario que el gasto de los puestos del órgano de control tiene que ser subsanado por la propia institución, el rector hace mención que se ha tomado a consideración la posibilidad de que el personal que ya está laborando para la Universidad, sean considerados para que estuviesen en el órgano interno de control, teniendo en cuenta que tendrían que tener el perfil para estar en dichos puestos, el **MTRO VÍCTOR CUEVAS HERRADA**, sugiere que si existe la posibilidad de que se tome en cuenta para cubrir esta parte y que sea autorizado lo más pronto posible, el **C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA**, hace la aclaración que ya que es una obligación tener un órgano de control y sugiere que se pongan de acuerdo con la Contraloría para ver cómo se

resuelve ya que si es necesario asignar recursos se tiene que hacer para que se haga de manera formal ya que si el mismo gobierno lo está exigiendo pues se tiene que crear un fondo para cubrir esas plazas, menciona que el SAE y la Contraloría tienen mucha participación en esto y propone que se convoque a una reunión con esas instituciones para ver cómo se resuelve, el **LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD ESPARZA** menciona que ya se vio con esas instituciones pero le dicen que se tienen que buscar recursos, para lo cual el contador **CP CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA** sugiere que se tiene que hablar entonces con la Secretaria General de Gobierno.

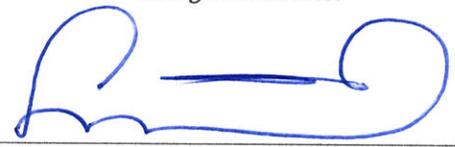
Finalmente, el **LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ**, Profesor Investigador C, en suplencia del Lic. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, cierra la Segunda Reunión del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, mencionando que para él es un honor estar aquí compartiendo por la parte federal éste Consejo Directivo y que todos los asuntos que sean vertidos en esta reunión se tomen al carácter formal para aplicar todas las líneas y comentarios realizados por los consejeros y que de alguna forma que la reunión se desarrolló con mucha eficiencia. Siendo las 12:20 horas, del 27 de junio del 2019. Firmando al calce los H. Miembros del Consejo Directivo que estuvieron presentes.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL



MTRO. VICTOR MANUEL CUEVAS HERRADA

Subdirector de Educación Media y Superior, en suplencia del **C.P. Martín Orozco Sandoval**, Gobernador del Estado y del **Prof. Raúl Silva Perezchica**, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.



CP CARLOS DE JESUS MAGALLANES GARCÍA

Subsecretario de Egresos de la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL



LIC. IGNACIO FRIAS JIMENEZ

En representación del Mtro Herminio Baltazar Cisneros
Coordinador de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

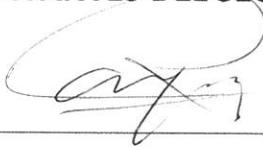
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL



PROF. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS

En representación del Mtro Adán Valdivia López
Presidente Municipal de Calvillo

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO



C. ROBERTO MUÑOZ DE LEÓN

Empresario

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de fecha 27 de junio de 2019.

